

Información para el Registro de EXPORTADORES A LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA



Se debe cumplir con los requerimientos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

1 Contar con una licencia sanitaria de funcionamiento.

Si

2 Entregar una carta de intención a MAGA, solicitando el registro

Cuando la empresa tenga aprobada la licencia sanitaria de funcionamiento y esté interesada en exportar a la República Popular de China, debe realizar una carta dirigida a la Dirección de Inocuidad, solicitando que se le otorgue un usuario para el registro en el Sistema de Administración General de Aduanas de la República Popular de China. Así mismo, adjuntar los siguientes datos:

- Nombre del contacto
- Número teléfono del contacto
- Correo electrónico del contacto
- Dirección física para contactarlos

Al completar la papelería, MAGA le asignará un número.

No

Completar el **formulario DI-00-R-047** y cumplir con el código de pago 1003

1A

Cumplir con los siguientes requisitos:

1B

Persona Jurídica:

- Fotocopia legalizada de:
 - Escritura pública de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil.
 - Patente de comercio de sociedad.
 - Patente de comercio de empresa.
 - Nombramiento vigente del representante legal.
- Licencia sanitaria de funcionamiento vencida o fotocopia
- Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-

Persona Individual:

- Copia legalizada de:
 - Documento Personal de Identificación - DPI.
 - Patente de comercio de empresa.
 - Licencia sanitaria de funcionamiento vencida o fotocopia (si es renovación).
 - Fotocopia del Registro Tributario Unificado -RTU-.

El personal del MAGA analizará el expediente y, si procede, un inspector se pondrá en contacto con su empresa para fijar fecha y hora de inspección a la empresa. Si aprueba la inspección se le otorgará la licencia sanitaria de funcionamiento, de lo contrario deberá realizar las acciones correctivas de los hallazgos encontrados y hasta cumplir con todo, se procederá a otorgar la licencia.

La documentación debe entregarse en la Oficina de Servicios de Atención del MAGA en la 7ª Avenida 12-90, zona 13. Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.

Al tener el número que asigna el MAGA, ingresar al sitio web: <https://cifer.singlewindow.cn/>

Una vez se confirme el registro, recibirá respuesta en aproximadamente dos semanas.

Para más información escriba a:
Rosemarie.LJ@anacafe.org